

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ELANHOLD S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce; a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de esta ciudad de Cuenca, con asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía **ELANHOLD S.A.**; los señores:

**Sra. Gladys Eljuri Antón**; representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón**; representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Sr. Juan Eljuri Antón**, representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Dr. Henry Eljuri Antón** representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; y la compañía panameña **Arhus Universal Corp.**, por medio de su apoderado el señor Eco. Jorge Eljuri Antón representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito; esto es: CINCO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Los socios ahí reunidos se declaran en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, bajo la presidencia del Eco. Jorge Eljuri Antón y actúa en calidad de secretario ad hoc el Dr. Fausto Vintimilla; los accionistas acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.013
- b) Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Auditor Externo de la empresa
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013
- d) Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**– En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Eco. Jorge Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Auditor Externo de la compañía.**– En cuanto a este segundo punto del orden del de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios de les entregó previamente un ejemplar del Informe del

Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**— Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 se destinen a incrementar las Reservas que tiene la empresa, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa, sugeriendo esta que es aprobada por la totalidad de los señores accionistas presentes.

- d) **Designación de Auditor Externo de la Compañía.**— para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- ❖ CPA Diana Angélica Machuca M.
- ❖ Austro Consulting Cía. Ltda.
- ❖ Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

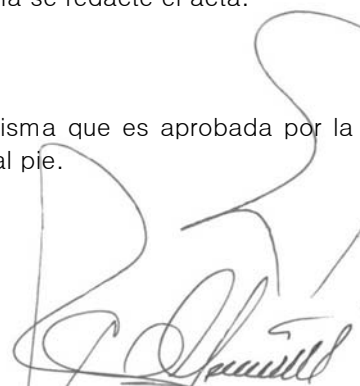
- e) **Designación de Comisario de la compañía.**— Finalmente, y en relación a este sexto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Principal de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año. La Junta General de igual manera aprueba unánimemente la designación de Comisario Suplente al Ing. Comercial Olfo Vicuña quien desempeñará dicha función por el lapso de un año, pudiendo en ambos casos ser reelegidos en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



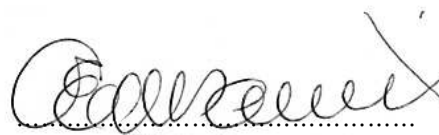
Sr. Juan Eljuri Antón  
C.I. 010071304-9



Eco. Jorge Eljuri Antón  
ARHUS UNIVERSAL CORP.  
C.I. 010029842-1



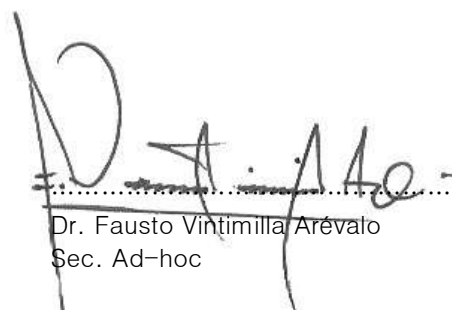
Dr. Henry Eljuri Antón  
C.I. 010004263-9



Sra. Olguita Eljuri Antón  
C.I. 010074145-3



Sra. Gladys Eljuri Antón  
C.I. 010108360-8



Dr. Fausto Vintimilla Arévalo  
Sec. Ad-hoc